



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	54 518 31 84 002 2021-00141-00
Clase	Investigación paternidad
Demandante	Diana Marcela Figueroa Casso
Demandado	José Mauricio Caicedo Puerto

Vencido el término de traslado del dictamen de ADN sin que las partes hubieran hecho reclamación alguna, *se declara en firme.*

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **1 de julio de 2022**, a las 7:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 060, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19df69fd52ef44e61334d741f0ac48174dc0ba8efe4165d6bdd8599b6062e1fd

Documento generado en 30/06/2022 08:10:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>